



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000125-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a equipamiento con el que se ha dotado y con que se quiere dotar al Hospital Río Carrión de Palencia con cargo al Proyecto "Equipamiento diverso de hospitales" incluido en los Presupuestos de la Consejería de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0900125-I, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.^a Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a equipamientos con los que se ha dotado y se quiere dotar al Hospital Río Carrión de Palencia, con cargo al Proyecto "Equipamiento diverso en hospitales".

La consignación presupuestaria total del proyecto 2002002106 "Equipamiento diverso de hospitales", que aparece en el anexo de inversiones reales de la Ley General de los Presupuestos de la Comunidad para 2015 y cuya finalidad es servir como fondo genérico para la adquisición del equipamiento necesario para los planes de montaje de nuevos centros, así como renovación y mantenimiento de los ya existentes, es de 137.633.334 €.



Durante el año 2015, se ha obligado crédito con cargo a este proyecto con destino a la adquisición de equipamiento en centros hospitalarios de la provincia de Palencia por importe de 547.100 € para la adquisición de:

- Dos ecógrafos destinados a los Servicios de Cardiología y Ginecología.
- Un equipo de muestras ambientales y dos lavadoras de desinfección de material quirúrgico para el Servicio de Esterilización.
- Una incubadora y un respirador para el Servicio de Pediatría.
- Una estación de trabajo para el Servicio de Radiología.
- Un fibroscopio portátil para el Servicio de Neurología.
- Dos carros de unidosis para el Servicio de Farmacia.
- Otros de menor entidad.

Actualmente, no puede anticiparse qué crédito se obligará con cargo a este proyecto de inversión en la provincia de Palencia, debido a su carácter generalista así como por la índole imprevisible de las necesidades puntuales de mantenimiento y de conservación que puedan surgir tanto en sus hospitales como en los del resto de las provincias.

Valladolid, 22 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.